

## 8º CONCURSO LA SALUD EN EL TRABAJO

### BASES DEL CERTAMEN

### PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años, residente en España.

### TEMÁTICA

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO quiere brindarte la oportunidad de que cuentes tu historia de salud en el trabajo siendo en esta ocasión en dos modalidades diferentes: relato corto y fotografía.

La temática de los relatos irá orientada hacia la realidad del mundo del trabajo en su relación con la salud y en concreto la prevención de riesgos laborales, si bien también queremos impulsar otros aspectos a tener en cuenta como son la organización del trabajo y envejecimiento en el puesto y la perspectiva de género.

La temática de las fotografías irá orientada a captar la importancia de la prevención de los riesgos laborales.

El objetivo general de este concurso es visibilizar las condiciones de trabajadores y trabajadoras en materia de salud y seguridad en el trabajo por lo que los temas propuestos deberán seguir esa orientación en general.

El jurado se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios de calidad mínimos, o asimismo que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para organizaciones o personas.

### REQUISITOS Y MODALIDAD

#### **Modalidad Relato:**

Todos los relatos presentados deberán ser originales y no haber sido premiados en otros concursos. Tampoco se admitirán obras que ya hayan sido enviadas a ediciones anteriores de este certamen.

Se admitirá un máximo de un relato por participante. Tendrá una extensión máxima de dos

páginas, en formato DIN A4, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5. En el encabezado del documento figurará TÍTULO DEL RELATO.

Podrán presentarse en cualquiera de los idiomas oficiales, siempre y cuando se acompañen de la correspondiente traducción al castellano (en aras de facilitar la comprensión al jurado)

Se valorará positivamente el uso de lenguaje inclusivo, así como la originalidad, y la adecuación del tema.

### **Modalidad fotografía**

Las fotografías se podrán realizar con cualquier tipo de dispositivo siempre que se cumplan las especificaciones solicitadas. Las imágenes deberán ser originales e inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas en otros certámenes. Podrán ser en color o en blanco y negro y deberán presentarse en formato JPEG, PNG o RAW y no ocupar más de 10 MB con una resolución de 300 ppp.

Se admitirá un máximo de una fotografía por participante relacionada con la temática del concurso.

Se valorará positivamente la originalidad y la adecuación del tema.

Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos de terceros. La organización presupone que la persona que participa posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asumirá ninguna responsabilidad o conflicto derivado de la autoría de las obras. Aquellas fotografías que no cumplan algunos de los requisitos establecidos en las presentes bases quedarán descalificadas.

**Está permitido participar en ambas modalidades con un relato y una fotografía por persona.**

## PLAZO DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO

**El plazo de admisión finaliza el 14 de abril de 2023 (23:59 hora española).**

**Procedimiento de entrega:** Si tu cuenta de correo es de Gmail o tienes una cuenta del ámbito de CCOO, deberás cumplimentar el formulario de inscripción en la web de la Federación de servicios a la Ciudadanía de CCOO o a través del siguiente enlace <https://forms.gle/gfcUASqQh6ubM31t7>

El formulario solicita:

- Datos personales (Nombre, apellidos, dirección postal, Teléfono, Documento de identidad)
- Elección de preferencia de publicación bajo nombre propio o bajo seudónimo.
- Pregunta acerca de cómo ha conocido el concurso.
- Elección de la modalidad de concurso.
- Título del relato.
- Adjuntar el relato correspondiente.
- Título de la fotografía y pequeña explicación de la misma.
- Adjuntar la fotografía correspondiente.
- Aceptación de condiciones.

En caso de que falte relato, imagen o bien formulario, no participará en el concurso y será descartado. De igual forma no se admitirán fuera del plazo establecido.

Si tu cuenta de correo pertenece a otro dominio fuera de gmail deberás cumplimentar una ficha y entregarla junto con la fotografía y/o la imagen a la cuenta de correo [concurso@fsc.ccoo.es](mailto:concurso@fsc.ccoo.es)

## JURADO Y FALLO

El fallo del jurado en ambas modalidades será dado a conocer en la web de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO ([www.fsc.ccoo.es](http://www.fsc.ccoo.es)) y a través de redes sociales, con motivo del **28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**. Asimismo, se contactará también de forma personal con el ganador o ganadora mediante el teléfono o correo electrónico facilitado en el formulario.

Se elegirá un único relato y fotografía ganadora que obtendrá un **obsequio valorado en 300 euros respectivamente**. También se podrá establecer si se considera oportuno, una mención especial, que se publicará también en la web de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO.

Así mismo, el jurado tiene la facultad de considerar el concurso desierto si así fuera estimado.

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, se reserva la opción de publicar los documentos recibidos sin que ello de derecho a retribución alguna para los concursantes. Por el mero hecho de participar ceden sus derechos de explotación, publicación y difusión a FSC-CCOO con fines culturales, artísticos o publicitarios. Las personas autoras conservarán todos

los derechos morales sobre sus trabajos y serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceros (plagios, daños morales...).

En caso de publicación para fines culturales, artísticos, publicitarios (web, carteles, libros...), se respetará en todo caso la opción de firma (nombre real o seudónimo) que se haya indicado en el formulario de inscripción, sin que con posterioridad al cierre del certamen se admitan modificaciones a este respecto.

La participación en este certamen implica la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones tomadas por el jurado. Dichas bases y condiciones se encuentran en el formulario de participación, debiendo marcarse la casilla de lectura y aceptación de las bases y cesión de derechos de explotación y difusión, así como lo relativo a la ley de protección de datos.

Aquellas cuestiones no previstas en las presentes bases quedarán sometidas al justo criterio del jurado cuyo fallo será inapelable.

#### LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Según la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales se informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, Calle Fernández de la Hoz, 12 - 28010 Madrid y contacto del DOD [dpd@ccoo.es](mailto:dpd@ccoo.es).

Los datos serán utilizados exclusivamente para los fines previstos en las bases del concurso, comunicaciones de premios y menciones, entrega de premios.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad, poniéndose en contacto con nosotros en [dpd@ccoo.es](mailto:dpd@ccoo.es) o en la forma en que se indica en <http://www.ccoo.es/politicadeprivacidad>.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos (<https://www.aepd.es>).